



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE DAROCA DEL DÍA 16
DE JUNIO DE 2.010**

En el Municipio de DAROCA, siendo las 8,45 horas del día 16 de JUNIO de 2010, se reúnen en LA SEDE COMARCAL DE DAROCA, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de DAROCA arriba mencionados

Estando presentes:

- D/Dª.MARIA ROSARIO LÁZARO MARÍN.CONSEJERA COMARCAL
- D/Dª ALVARO BLASCO MARTÍN.CONSEJERO COMARCAL
- D/Dª AURELIO BELTRÁN PRAT.CONSEJERO COMARCAL
- D.JOSE LUIS PARDOS CUBERO. CONSEJERO COMARCAL
- DÑA ROSARIO BLASCO LAFUENTE.CONSEJERA COMARCAL
- Mª PILAR VICENTE VISIEDO.CONSEJERA COMARCAL
- BASILIO VALERO GIL.CONSEJERO COMARCAL
- MARIA LINA VISIEDO VILLA.CONSEJERA COMARCAL
- EDUARDO JOSÉ BELLIDO BELLE. CONSEJERO COMARCAL
- Mª TERESA CIVERA CHOLBI. CONSEJERA COMARCAL
- MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTÍN. CONSEJERO COMARCAL
- D.SANTIAGO MINGOTE GARCÍA. CONSEJERO COMARCAL
- D.JESUS PARDILLOS JULIAN. CONSEJERO COMARCAL
- D.MIGUEL GARCÍA CORTES. CONSEJERO COMARCAL
- D.CARLOS ALBERTO URMENTE CASTILLO. ASOCIACIÓN NATURALEZA CCD
- DÑA LAURA AGUSTÍN VALDEARCOS. ASOC. JUVENIL COMO TU
- D.RAFael NAVARRO HIJADO. ASOC.3ª EDAD STMO MISTERIO DE DAROCA
- DÑA DELFINA JUDEZ ABANTO. ASOC. LA CARRA
- D.DAVID SEBASTIAN FRANCO. FUNDACIÓN COMARCA CAMPO DE DAROCA
- DÑA PILAR ABAD SANTOS. ASOCIACIÓN COMERCIANTES DAROCA.
- D/DªOSCAR LORENTE SEBASTIAN. DPZ
- D.JOSE LUIS FRISA GÓMEZ. DPTO MEDIO AMBIENTE
- ALEJANDRO ESPINOSA. UAGA
- D.ANGEL DANIEL GARCÍA GIL.GOBIERNO DE ARAGÓN

**PRIMERO.- CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE
DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DE DAROCA.**

Y, estando presentes los miembros que legalmente la forman, de conformidad con su acuerdo de constitución adoptado por el Consejo Comarcial en sesión celebrada el día 14 de JUNIO de 2010, el Sr. Presidente, declara constituido el Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50360 Daroca - Teléfono 976-54-50-30 - Fax 976-54-50-01

de DAROCA, formado por un Pleno y una Comisión Permanente, cuyos miembros se detallan a continuación:

El Pleno está constituido por:

a) Presidente: D. PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (*el Presidente de la Comarca*)

b) El resto de miembros del Consejo Comarcal:

D ^a Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Gregorio Binaburo Pardos	PP
D. Aurelio Beltrán Prat	PP
D. José Luis Pardos Cubero	PP
D ^a Rosario Lázaro Marín	PSOE
D. Francisco García Barra	PSOE
D ^a Teresa Civera Cholbi	PSOE
D. Álvaro Blasco Martín	PSOE
D. Basilio Valero Gil	PSOE
D ^a Lina Visiedo Villa	PSOE
D ^a Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D ^a Miriam Peligero Mesones	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR
D. Eduardo Bellido Belle	PAR
D. Miguel Ángel Guillén Cantín	PAR
D. Esmeraldo Marzo Marín	PAR
D. Miguel García Cortes	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR

c) Un vocal en representación del Grupo Leader de la zona DAROCA Dña. ROSARIO RAMÓN LAVILLA.

d) Seis vocales en representación de los siguientes agentes económicos y sociales de la comarca, designados por el Grupo Leader actuante en la Comarca de Daroca.

(a) D. ALEJANDRO ESPINOSA RAMIRO *Representante de la Organización Profesional Agraria más representativa a nivel comarcal UAGA.*

(b) D. CARLOS ALBERTO URMENIÉ CAHIZO *Representante de las entidades sin fines lucrativos de conservación de la naturaleza presente en la comarca (Asociación de Naturaleza Comarca de Daroca)*

(c) D. JOSÉ FÉLIX TALLADA COLLADO *Representante de las entidades sin fines lucrativos empresariales presente en la comarca (Asociación Comerciantes de Daroca)*

(d) D. VICENTE LOZANO ENGUITA *Representante de las organizaciones sindicales más representativas presente en la comarca (UGT)*

(e) D^a DELFINA JUDEZ ABANTO *Representante de asociaciones sin fines lucrativos de mujeres presente en la comarca (Asociación de Mujeres La Carra, Daroca.)*

(f) D^a LAURA AGUSTÍN VALDEARCOS. *Representante de asociaciones sin fines lucrativos de jóvenes presente en la comarca (Asociación Juvenil Como tú).*

e) Dos vocales . en representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la comarca, designados por la comarca.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50360 Daroca - Teléfono 976-34-50-30 - Fax 976-34-50-01

- (f) FUNDACIÓN COMARCA CAMPO DE DAROCA. D.David Sebastian Franco
- (g) ASOC.CULTURAL SAN FABIAN Y SAN SEBASTIAN DEI. VILLAR DE LOS NAVARROS. D.Aurelio Beltran Prat.
- (h) Un vocal en representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y de pensionistas por jubilación presente en la comarca D.RAFANEL NAVARRO HIJAZO.(Asociación 3ª edad Santísimo Misterio de Daroca.
- (i) Un vocal en representación de la Diputación Provincial de ZARAGOZA. D.OSCAR LORENTE SEBASTIAN.
 - (j) Secretario: D.ANGEL DANIEL GARCÍA GIL (Gobierno de Aragón).
 - (k) Vicesecretario: D.JESSE SCOTT COPEN.(Gobierno de Aragón)

La **Comisión Permanente** está constituida por:

- a)Presidente: D.PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ *(el Presidente del Pleno)*
- b)Siete consejeros comarcales en representación del Consejo Comarcal
 - D.ESMERALDO MARZO MARÍN (PAR)
 - D.JESUS PARDILLOS JULIAN (PAR)
 - D.MIGUEL GARCÍA CORTES (PAR)
 - D.BASILIO VALERO GIL (PSOE)
 - D.ALVARO BLASCO MARTÍN (PSOE)
 - DÑA ROSARIO LAZARO MARÍN (PSOE)
 - DÑA ROSARIO BLASCO LAFUENTE (PP)
- c)El vocal del Pleno representante del grupo Leader.
 - D.ROSARIO RAMÓN LAVILLA
- d)Tres vocales de los previstos en la letra c), e) y f) del Pleno.
 - FUNDACIÓN COMARCA CAMPO DAROCA. D.David Sebastian Franco
 - UAGA. D.ALEJANDRO ESPINOSA RAMIRO
 - ASOCIACIÓN SAN FABIAN Y SAN SEBASTIAN DEL VILLAR DE LOS NAVARROS. D.Aurelio Beltran Prat.
- e)El vocal del Pleno representante de la Diputación Provincial
 - D.OSCAR LORENTE SEBASTIAN
- f) Secretario:D.ANGEL DANIEL GARCÍA GIL *(el Secretario del Pleno)*
- g)Vicesecretario: D.JESSE SCOTT COPEN *(el Vicesecretario del Pleno)*

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES LUCRATIVOS.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50360 Daroca Teléfono 976-54-50-30 - Fax 976-54-50-01

Por acuerdo adoptado entre los vocales de las letras d), e) y f) del artículo 11 del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la

aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se designan como miembros representantes de las asociaciones sin fines lucrativos en la Comisión Permanente los siguientes:

D.DAVID SEBASTIAN FRANCO
D.ALEJANDRO ESPINOSA RAMIRO
D.AURELIO BELTRAN PRAT

TERCERO.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE DAROCA.

Habiendo obtenido UNANIMIDAD en la votación del Pleno, el Sr. Presidente declara aprobado el Reglamento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de DAROCA.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 8,55 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Ángel Daniel García Gil